

ALOBAMBA CIA. LTDA.

Sucro 01-25 y Espejo

Telf. 827-567

Fax: 822-447

1731

37.275

Ambato, Septiembre 1 de 2.000

Señor
CARLOS OSWALDO VILLENNA CHAVEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

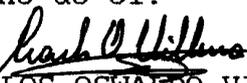
De conformidad a lo dispuesto en el Título Cuarto de Contrato Constitutivo de "Alobamba Compañía Limitada", Usted fue designado PRESIDENTE de la Compañía para un período de un año, debiendo permanecer al frente de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Le corresponderá en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como todas las demás atribuciones y cumplir con los deberes que como Presidente le corresponden en los términos del Estatuto Social de la Compañía que constan del Contrato Constitutivo de la misma, celebrado ante el Notario del Cantón Tisaleo, señor Luis Rogelio Paredes Meza, el primero de julio de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil de Ambato el veinte y nueve de Julio de mil novecientos noventa siete, bajo el número trescientos nueve (309).

Particular que comunico a Usted para los fines consiguientes.


ECON. EDWIN VINICIO ALTAMIRANO CORDOVA
GERENTE GENERAL

Ambato, Septiembre 1 del 2.000.- Con esta fecha acepto el cargo de Presidente de Alobamba Compañía Limitada y me posesiono de él.


SR. CARLOS OSWALDO VILLENNA CHAVEZ

CERTIFICO QUE: El Sr. Carlos Oswaldo villena Chávez con esta fecha aceptó y se posesionó del cargo de Presidente de "Alobamba Compañía Limitada". Ambato, Septiembre 1 del 2.000


ECON. EDWIN VINICIO ALTAMIRANO CORDOVA
GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañías

